**********
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.
**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
**********
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VENTAS Y MARCAS S A S
N.I.T. : 832000662-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00673395 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 80,554,014,173
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 66 N.13-79
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 66 N.13-79
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

AGENCIA:
SOACHA (1)
BOGOTA (1)

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 4.270 NOTARIA 34 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1.995, BAJO EL NO. 516.993 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: VENTAS Y MARCAS LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 175 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01433645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VENTAS Y MARCAS LTDA, POR EL DE: VENTAS Y MARCAS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 074 DE LA NOTARIA 34 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 14 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NO. 666156 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SOACHA A LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 175 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01433645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: VENTAS Y MARCAS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.186 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 31 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 2012, BAJO EL NUMERO 01672106 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA PRISA SAS, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA | NOTARIA | INSCRIPCION |
|---|---|---|---|
| 2.440 | 19 -VII-1996 | 34 STAFE BTA | 25-IX -1996 NO.556430 |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO.INSC. |
|---|---|---|---|---|
| 0001448 | 1998/04/28 | NOTARIA 34 | 1998/06/12 | 00638199 |
| 0000074 | 1999/01/14 | NOTARIA 34 | 1999/01/27 | 00666156 |
| 0003907 | 2003/12/19 | NOTARIA 34 | 2003/12/29 | 00913103 |
| 0002914 | 2006/09/15 | NOTARIA 34 | 2006/09/18 | 01079459 |
| 0002806 | 2007/10/01 | NOTARIA 6 | 2007/10/30 | 01167747 |
| 0001739 | 2008/06/20 | NOTARIA 34 | 2008/07/15 | 01228179 |
| 842 | 2010/04/30 | NOTARIA 61 | 2010/05/06 | 01381498 |
| 843 | 2010/04/30 | NOTARIA 61 | 2010/05/06 | 01381499 |
| 175 | 2010/10/21 | JUNTA DE SOCIOS | 2010/12/03 | 01433645 |
| 182 | 2012/05/25 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2012/06/13 | 01642064 |
| 183 | 2012/06/08 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2012/06/29 | 01646560 |
| 186 | 2012/07/31 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2012/10/08 | 01672106 |
| 190 | 2012/10/16 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2012/10/31 | 01677479 |
| 251 | 2017/12/12 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2017/12/22 | 02287819 |
| 248 | 2018/01/02 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2018/01/03 | 02290915 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: SIN PERJUICIO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE CONSUMO EN EL HOGAR, LICORES NACIONALES O EXTRANJEROS, DROGAS GENÉRICAS Y TODA CLASE DE PRODUCTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO. LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN TODA CLASE DE BIENES Y VALORES CON EL OBJETO DE PROCURAR RENTAS A TRAVÉS DE SUS VALORIZACIONES, INTERESES, DIVIDENDOS, ETC., SIN RESTRICCIÓN DE NINGUNA CLASE. LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL O DE CONSUMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADMINISTRARLOS, TRANSFORMARLOS, CAMBIAR SU FORMA, LIMITARLOS, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, ASÍ COMO TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO, OTORGAR O RECIBIR CRÉDITOS EN DINERO O ESPECIE CON GARANTÍAS REALES O SIN ELLAS, CELEBRAR CONTRATOS, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALESQUIER TÍTULO VALOR O ACEPTARLOS EN PAGO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y OPERAR CON LOS BANCOS O INSTITUCIONES CREDITICIAS EN LOS CONTRATOS Y OPERACIONES PROPIAS DEL GIRO DE LOS NEGOCIOS BANCARIOS. IGUALMENTE PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS MEDIANTE LAS OFERTAS RESPECTIVAS. LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN COMPAÑÍAS DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, Y DERECHOS O PARTICIPACIONES EN ASOCIACIONES, COMUNIDADES Y EMPRESAS EN GENERAL, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA JURÍDICA DE SU ORGANIZACIÓN. LA INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES, PAPELES DE RENTA, OTROS DOCUMENTOS DE CRÉDITO Y, EN GENERAL, EN BIENES QUE PRODUZCAN RENTA. EN TODO CASO Y CONFORME CON LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4631 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)
4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $13,000,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 13,000,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $1,000.00 |

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $12,942,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,942,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $12,942,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 12,942,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE NOMBRARSE, LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGÚN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 260 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02403825 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | |
| TOSCANO RENGIFO JUAN FELIPE | C.C. 000000071699529 |

QUE POR ACTA NO. 175 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01433645 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | |
| ARAQUE PINZON ANIBAL | C.C. 000000074320111 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, CON LOS LÍMITES QUE SE CONSAGRAN EN EL PARÁGRAFO DOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA. SERÁN FUNCIONES GENERALES DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES.1) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS

ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. I). ORIENTAR Y SUPERVISAR LAS CONTABILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TÉCNICA. J). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. K). RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY. L). CREAR LOS EMPLEOS CORRESPONDIENTES A LABORES ESTRICTAMENTE MATERIALES Y DETERMINAR SUS FUNCIONES Y SALARIOS. LL). NOMBRAR EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. M). VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIA CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. N). CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL, A SU REUNIÓN ORDINARIA ANUAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES. O) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES. P). CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY O LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO UNO. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS. PARÁGRAFO DOS: LIMITACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, PERO REQUERIRÁ DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE CONSTE EN ACTA APROBADA, PARA EJECUTAR OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR, EN CUALQUIER FORMA, LOS BIENES RAÍCES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA. ) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS. ) TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PERO, UNA VEZ OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR EL MONTO TOTAL DEL EMPRÉSTITO, PODRÁ EL REPRESENTANTE LEGAL RECIBIR Y ADMINISTRAR LAS PARTIDAS DEL MISMO, SIN NECESIDAD DE NUEVA AUTORIZACIÓN. ESTE LÍMITE HACE RELACIÓN BÁSICAMENTE A CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, EXCEPTO LOS SOBREGIROS CUYOS TOPES ESTARÁN LIMITADOS A LOS ASIGNADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES Y A CRÉDITOS CON TERCEROS SÓLO SIN SON PERSONAS JURÍDICAS. EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRÁ RECIBIR EN MUTUO DINEROS DE TERCEROS QUE SEAN PERSONAS NATURALES. D) CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS. E) CONCEDER PRÉSTAMOS DE CUALQUIER CUANTÍA A PARTICULARES O TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. F) AUTORIZAR, POR VÍA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARÁCTER EXTRALEGAL EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 255 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE AGOSTO DE

2018, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02364988 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA | |
| KPMG S.A.S. | N.I.T. 000008600008464 |

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02364989 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | |
| CAMACHO GONZALEZ ANGIE JULIETH | C.C. 000001013622519 |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | |
| HERNANDEZ DIAZ JAVIER ANDRES | C.C. 000001143351223 |

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 26 DE ENERO DE 2018, INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02297540 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:
- INVERSIONES TROPI COLOMBIA S.A.S
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2018-01-02

CERTIFICA:

***ACLARACION GRUPO EMPRESARIAL***

SE ACLARA EL REGISTRO 02297540 INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2018 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUELA SOCIEDAD INVERSIONES TROPI COLOMBIA S.A.S (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL Y CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LAS SOCIEDADES: DISTRIBUIDORA SERVINORTE SAS, DISTRIBUIDORA SERVISUR SAS, DISTRIBUIDORA TROPIABASTOS SAS, DISTRIBUIDORA TROPICALI SAS, DISTRIMARCAS SAS, DISTRIBUIDORA SERVIEXPRESS SAS, DISTRIBUIDORA SURTIVALLE SAS, DISTRIBUIDORA SURTIUPAR SAS, DISTRIBUIDORA TROPIHUILA SAS, DISTRIBUIDORA SERVIVENTAS SAS, DISTRIBUIDORA SURTINORTE SAS, DISTRIBUIDORA SURTICALDAS SAS, DISTRIBUIDORA TROPICANA SAS , DISTRIBUIDORA TROPISINU SAS, DISTRIBUIDORA TROPILLANO SAS, DISTRIBUIDORA TROPIQUINDIO SAS, DISTRIBUIDORA TROPITIENDAS SAS, IMPORTACIONES Y ASESORIA TROPI SAS, PRISUR SAS, DISTRIBUIDORA SURTILIMA SAS, DISTRIBUIDORA TROPIBOY SAS, DISTRIBUIDORA TROPILIMA SAS, DISTRIBUIDORA TROPISANDER SAS, DISTRIBUIDORA TROPITODO SAS, DISTRIBUIDORA TROPIPASTO SAS, SURTIVENTAS SAS, Y DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS Y LA SOCIEDAD DE LA REFRENCIA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : VENTAS Y MARCAS LTDA.
MATRICULA NO : 01584461 DE 28 DE MARZO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 66 NO. 13-79
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM

**********

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

**********

NOMBRE DE LA AGENCIA : LIDERES ALIADOS
MATRICULA : 00884691
RENOVACION DE LA MATRICULA : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 66 NO. 13-79
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
**********

NOMBRE DE LA AGENCIA : VENTAS Y MARCAS SOACHA
MATRICULA : 01352659
RENOVACION DE LA MATRICULA : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CALLE 11 SUR NO 5-29
TELEFONO : 7220000
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
**********

NOMBRE DE LA AGENCIA : BF BUSINESS FACTORY
MATRICULA : 02074106
RENOVACION DE LA MATRICULA : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 66 NO. 13 79
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : NELSONB@VENTASYMARCAS.COM
**********

NOMBRE DE LA AGENCIA : AGENCIA TROPIABASTOS
MATRICULA : 03063221
RENOVACION DE LA MATRICULA : 6 DE FEBRERO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 11 SUR NO. 5 29
TELEFONO : 4259100
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL : NELSONB@VENTAS4MARCAS.COM
**********

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE DICIEMBRE DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

************************************************************
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
************************************************************

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

************************************************************

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

************************************************************

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

************************************************************

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

